

► pone una combinación de los fondos de la UE y de la financiación privada para facilitar las inversiones en el sector agrario y ganadero. En cuanto a la competitividad, la innovación, la modernización de las instalaciones, la incorporación de nuevas tecnologías, la adaptación al cambio climático y la sostenibilidad de la agricultura y de las zonas rurales son cuestiones que deberá responder la nueva hoja de ruta de la Política Agraria Común.

En el caso del relevo generacional, los incentivos deberán partir de las propuestas que hagan los propios gobiernos nacionales a través de sus competencias en materia de normativa urbanística, fiscalidad, derecho de sucesiones u ordenación territorial, cuestiones a las que hizo referencia Phil Hogan.

Los planes estratégicos nacionales podrían incluir ayudas al desarrollo de las capacidades y conocimientos, la innovación, el desarrollo empresarial y la inversión. Mientras que la PAC debería estimar un régimen de ayudas a la primera instalación aplicable en toda la UE. Asimismo, se plantea una combinación de incentivos para jubilaciones, aumentar la movilidad de la propiedad rural y facilitar la planificación de la sucesión.

#### Financiada por Europa

Isabel García Tejerina, defendió que la futura Política Agrícola Común deberá ser financiada «íntegramente» con los fondos comunitarios, una postura que España defenderá de manera «clara» ante la Comisión Europea. La ministra insistió, tras conocerse la primera comunicación de la Comisión Europea sobre estos fondos, en que España «rechazará frontalmente» una posible cofinanciación de las ayudas a la política agrícola para lo que también buscará «apoyos internacionales».

Asimismo, García Tejerina informó de que abordará con el equipo de Gobierno en el próximo Consejo de Ministros este primer comunicado sobre la PAC, para después iniciar, el próximo lunes, la ronda de contactos con las Comunidades Autónomas, para confeccionar la postura que España defenderá en Bruselas.

# Tejerina cree que España y Portugal deben cooperar más frente a la sequía

## El Congreso aprueba por unanimidad el proyecto de Ley de Medidas para paliar el desabastecimiento

### EL NORTE

**MADRID.** La ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, analizó ayer en Oporto (Portugal) la cooperación bilateral en materia de gestión de aguas que es «más necesaria que nunca, dadas las circunstancias de sequía» en ambos países que considera que se deben afrontar con anticipación y prevención.

Durante su participación en un seminario sobre el Convenio de Albufeira entre España y Portugal, García Tejerina valoró la cooperación bilateral y garantizó al país vecino que España ha cumplido «todos sus compromisos» con Portugal del citado convenio.

En este contexto, celebró que en la reunión se hubiera avanzado en la definición del régimen de caudales del Convenio de Albufeira que incluye el bajo Guadiana en la sección de Pomarao durante 2018.

Además, defendió los pasos importantes para garantizar la evaluación económica y sostenible de los recursos hídricos de las cuencas compartidas y la importancia de avanzar en la definición del régimen de caudales del convenio, mantener y ampliar la cofinanciación de la UE a los proyectos conjuntos de cooperación que se están desarrollando en este terreno.

En ese sentido, celebró la cooperación, «muy provechosa y productiva en materia de gestión de aguas, que mantienen España y Portugal» a través de este convenio que fue firmado en 1998 y que regula la gestión común de las masas de agua fronterizas y transfronterizas. La



Acequia que abastece al Canal del Duero a los agricultores. ■ N. G.-EFE

ministra, junto a su homólogo luso, el responsable de Medio Ambiente portugués, Joao Pedro Matos Fernández, dijo que la gestión común de los ríos es un buen indicador de la relación entre ambos países pero añadió que, en este contexto de sequía, esta cooperación «es más necesaria que nunca».

«Todos deberemos redoblar nuestros esfuerzos: el ahorro de agua durante el otoño e invierno será fundamental para poder afrontar los riegos en el 2018 con cierta garantía. Y este es un compromiso que debemos asumir todos juntos: la población, las empresas, los regantes y las administraciones», insistió.

Por ello, dijo que todas las administraciones deben participar de forma activa en la planificación,

tanto a nivel nacional, como internacional y defendió que España trabaja para que la cooperación hispano-lusa siga gozando del «máximo impulso político» y confía en el «compromiso compartido» por parte de Portugal.

#### Exenciones fiscales

La Comisión de Medio Ambiente del Congreso de los Diputados aprobó ayer por unanimidad, con competencia legislativa plena, el proyecto de Ley por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en algunas cuencas hidrográficas y que modifica el texto refundido de la Ley de Aguas. La Cámara Baja decidió en junio tramitar como proyecto de Ley el decreto aprobado

por el Gobierno para poder incluir modificaciones al texto.

El documento plantea un conjunto de medidas de apoyo a los titulares de explotaciones agrarias situadas en los ámbitos territoriales afectados por la sequía, como son en la actualidad las demarcaciones hidrográficas de Júcar, Segura y Duero, cuando hayan tenido una dotación inferior o igual al 50% de la normal o cuando hayan sufrido pérdidas de producción bruta en los cultivos de, al menos un 20% de producción normal en las zonas desfavorecidas, y de un 30% en las demás zonas, de conformidad con los criterios establecidos por la UE. En concreto, se incluyen exenciones fiscales o moratorias a la Seguridad Social a los agricultores tanto en esas cuencas afectadas por sequía hidrológica como en el resto de las cuencas de todo el territorio nacional afectadas por la sequía meteorológica, así como ayudas a través de un fondo que se cree para compensar pérdidas y líneas de crédito preferenciales por un importe global de 1.000 millones de euros. Con la norma se pretende también aumentar el tipo de gravamen del canon por uso de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica. El texto incorpora un conjunto de enmiendas de varios grupos, de las que se aprobaron gran parte de las planteadas por el grupo parlamentario socialista, que transaccionó parte de sus propuestas con Unidos Podemos que, a cambio reiteró dos de sus enmiendas presentadas.

Entre las enmiendas que quedaron incorporadas al informe de la Ley, destaca la propuesta de que estas medidas para paliar los efectos de la sequía no queden circunscritas solamente a las cuencas del Júcar, Segura y Duero, sino que se puedan aplicar, en su caso, en el resto de demarcaciones.

LOTERÍA DE NAVIDAD PRESENTA

DANIELLE

22 DE DICIEMBRE · SORTEO DE NAVIDAD

EL MAYOR PREMIO ES COMPARTIRLO



LOTERÍAS  
Y APUESTAS DEL ESTADO

descúbrela en [danielleydaniel.com](http://danielleydaniel.com)



LOTERÍA NACIONAL